

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL												
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO						
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
PERSONERIA DE MEDELLIN	X		COLOMBIA									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
ANTIOQUIA	MEDELLIN	info@personeriamedellin.gov.co										
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
3849999	DIA	21	MES	03	AÑO	2012	DIA	19	MES	04	AÑO	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN									
EFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	PLANEACION		CARRERA 53 A No. 42 10									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
PERSONERIA DE MEDELLIN	X		COLOMBIA									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
ANTIOQUIA	MEDELLIN	info@personeriamedellin.gov.co										
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
3849999	DIA	3	MES	03	AÑO	2008	DIA	3	MES	02	AÑO	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN									
EFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION	PLANEACION		CARRERA 53 A No. 42 10									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
IMVIR - ITAGUI	X		COLOMBIA									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
ANTIOQUIA	ITAGUI	invier.itagui@epm.net.co										
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
31734491	DIA	2	MES	04	AÑO	2005	DIA	1	MES	06	AÑO	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN									
INGENIERO DIVISION TÉCNICA			CRA. 51 No. 51 - 55 PISO 4									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
IMVIR - ITAGUI	X		COLOMBIA									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
ANTIOQUIA	ITAGUI	N/A										
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
2173340 - 2396873	DIA	19	MES	01	AÑO	2004	DIA	1	MES	04	AÑO	2005
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN									
CONTRATISTA	DIVISION TÉCNICA		CARRERA 53 A No. 42 10									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
CONSTRUCTORA JORGE MONTAÑEZ Y CIA LTDA		X	COLOMBIA									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
ANTIOQUIA	MEDELLIN	N/A										
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
2173340 - 2396873	DIA	3	MES	01	AÑO	2003	DIA	19	MES	12	AÑO	2003
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN									
INGENIERO RESIDENTE	PROYECTO VIVIENDA EDIF. ORION											
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS									
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELEFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO									
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN									

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	9	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	10	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI O ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

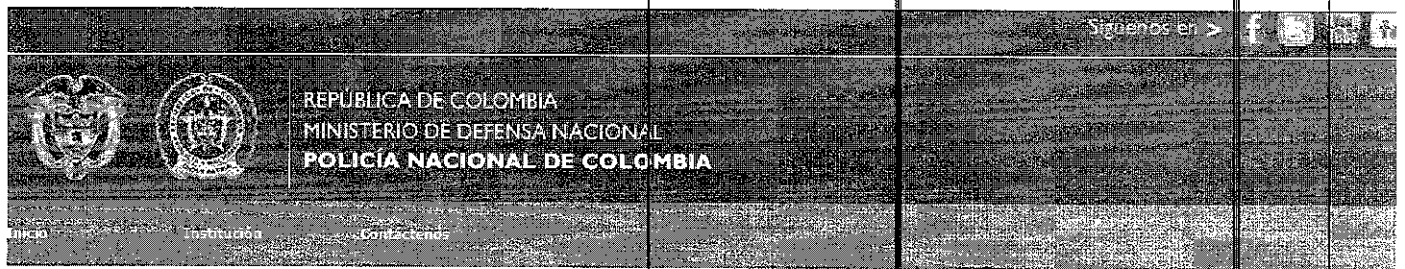
Bogotá, D.C., 22 de enero de 2018

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2018 a las 09:36:37 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 71778683 y Nombres: HOYOS SIERRA MAURICIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104714279



WEB
09:38:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAURICIO HOYOS SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11778683:

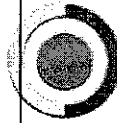
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2018, a las 09:40:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71778683
Código de Verificación	71778683180122094006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB